



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO VILLAJYOYOSA

**3035** *EXTRACTO BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE CAPATAZ DE SERVICIOS TÉCNICOS, PROMOCIÓN INTERNA.*

#### EDICTO

**Asunto:** *Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz de Servicios Técnicos, mediante el sistema de concurso oposición, reservado al turno de promoción interna.*

Por Resolución de Alcaldía nº 202601838, de fecha 20 de abril de 2026, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz de Servicios Técnicos, mediante el sistema de concurso oposición, reservado al turno de promoción interna vertical, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1.

El texto íntegro de las Bases puede ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villajoyosa, en el apartado Ofertas de Empleo / Portal Convoca o accediendo directamente mediante el siguiente enlace:

<https://villajoyosa.convoca.online/index.html?type=0>

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Villajoyosa, a 24 de abril de 2026  
Marcos Enrique Zaragoza Mayor  
Alcalde-Presidente